

La modificación de la LOCE

Recientemente, el Ministerio de Educación ha lanzado una campaña para ofrecer a los diferentes sectores relacionados con la educación la posibilidad de ofrecer su opinión sobre este documento y propuestas de modificación.

Este documento, denominado "Una Educación de Calidad para Todos y entre Todos", se puede consultar íntegramente en la siguiente dirección de internet: <http://debateeducativo.mec.es/>.

Desde el centro se detecta una falta de alusiones a medidas para aumentar la calidad de la educación en el caso de alumn@s con discapacidad.

Por otro lado se valora positivamente el esfuerzo que está desarrollando la administración educativa tanto a nivel nacional como regional para ofrecer un medio de consulta de los diferentes colectivos relacionados (a nivel regional mediante el Decreto de Atención a la Diversidad).

Elecciones al Consejo Escolar

Las elecciones al Consejo Escolar han comenzado el pasado día 27 de octubre con la constitución de la Junta Electoral y la aprobación del calendario que se hizo público en el tablón de anuncios. En la próxima edición de la Hoja del Cole explicaremos en detalle la importancia que tiene este órgano de gobierno dentro del centro escolar. Podéis pasar por el centro para consultar las candidaturas existentes y no olvidéis que el próximo día 26 de noviembre es el día de las votaciones.

Noticias de la AMPA

Todos los padres y madres estáis convocados a la Asamblea General que tendrá lugar el próximo martes, día 30, a las 16:00 horas. Es muy importante asistir a esta reunión ya que la AMPA es el órgano que unifica a todas las familias del centro escolar.

La Asociación de Madres y Padres también quiere recordaros que la cuota que hay que abonar este año es de 15 euros y la podéis ingresar en el siguiente número de cuenta: 2066 0078 93 0200023152.

Por último quiere haceros saber que queda lotería de Navidad y que se puede comprar los viernes por la mañana de 10 a 11 horas en el colegio.

SUMARIO:

Inauguración del ascensor en el centro escolar.

Sesión Anterior de Escuela y Familia.

Los Consejos del Psicólogo: Control de Esfínteres II.

Convocatoria Próxima Sesión de Escuela y Familia.

La modificación de la Ley de Calidad de Educación.

Inicio del Calendario de Elecciones al Consejo Escolar.

Noticias de la Asociación de Madres y Padres de Alumn@s

Inauguración del Ascensor

Recientemente ha sido inaugurado un ascensor en el centro escolar cofinanciado por la Obra Social de Caja Madrid. El acto estuvo presidido por Don Luis López Ormazabal, presidente de la fundación Asilo, Doña Mercedes Izárraga, vicepresidenta, y el Director de Zona de la Entidad de ahorro, Pedro Larrañaga.

La relevancia de esta inauguración no es puramente práctica sino que tiene también una gran importancia en los programas individuales que creamos para nuestros alumn@s ya que facilita el acceso al segundo piso permitiendo que aquell@s que tienen una mayor limitación de movimiento (por ejemplo los usuarios de sillas de ruedas), puedan acceder a la planta superior sin la ayuda de otra persona.

Así mismo se ha logrado eliminar las retenciones que se producían para acceder por las escaleras a la segunda planta al cumplir las medidas de seguridad que impedían el paso cuando la plataforma estaba en funcionamiento.



RESUMEN DE LA SESION ANTERIOR

El pasado miércoles día 3 dedicamos la sesión de **ESCUELA Y FAMILIA** al tema del transporte escolar. Distinguiendo entre el transporte para los alumnos de Torrelavega y el transporte de los alumnos que proceden de otros puntos de la comarca. Se prestó atención a los recursos para hacer frente a su coste, destacando el desarrollo que ha tenido este servicio desde sus inicios así como la complejidad que implica dar servicio a todos los alumnos/as del Centro.

Francisco destacó las metas que se persiguen hacia el reconocimiento gratuito del servicio como en los Centros públicos así como el apoyo del Ayuntamiento de Torrelavega para el transporte adaptado. Con extensión de este mismo criterio hacia otros ayuntamientos.

Los consejos del PSICOLOGO

CONTROL DE ESFINTERES - II

Como decíamos, enseñar a un niño/a a **controlar** consiste en enseñarle a frenar la reacción espontánea de dejar escapar el pis cuando la vejiga está ocupada. Para ello es necesario que el niño/a perciba las sensaciones correspondientes, tanto internas (la vejiga o el intestino) al sentir ganas, como las externas al orinar y lo haga en su sitio, si se le pone en el momento oportuno.

En este sentido importa mucho educar la capacidad perceptiva del niño. Que distinga sensaciones de calor-frío, presión, dolor, mojado, húmedo... Y hacerle consciente de sensaciones internas diversas (latidos del corazón, tripa llena, movimientos de la respiración... sed, presión, dolor, tensión muscular...). Un niño que consigue respirar deprisa o despacio por su propia voluntad, sacar o meter la tripa o apretar los labios está mejor preparado para controlar sus esfínteres. Todo esto, los niños/as lo aprenden espontáneamente sin embargo, a los nuestros, debemos entrenarlos con ejercicios diarios bien dosificados.

Muy importante también es prescindir del uso de pañales al menos durante el día para que tenga sensaciones claras cuando hace el pis, las relacione con las sensaciones previas de tener necesidad y estas le sirvan de aviso.

Debemos, además, educar rutinas temporales: ponerle a hacer pis a intervalos regulares: más cortos a medida que se aproxima la hora en que lo suele hacer y dejando un tiempo razonable después de que lo haya hecho. No es aconsejable ponerles con demasiada frecuencia ni prolongar demasiado tiempo el intento.

Hay muchos más detalles importantes: el lugar (baza/orinal), la postura, nuestra reacción adecuada en caso de accidente o de éxito, la coordinación entre los intentos de casa y los del colegio. Pero de todo esto hablaremos en próximos capítulos.

Alejandro M. Rivas
PSICOLOGO



miércoles
17 de noviembre 2004
a las 4 de la tarde



*Retraso mental? Problema de conducta?
Trastorno de personalidad?*

La variedad de trastornos y enfermedades que puede tener el ser humano es casi infinita. Cada elemento del cuerpo humano, de nuestros actos y de nuestra personalidad puede funcionar de forma normal o alterada. Esa es, en términos muy elementales, la diferencia entre salud y enfermedad.

Entrando ya en detalle, vemos que los trastornos de conducta son una cosa, la deficiencia mental es otra y los trastornos de personalidad otra muy diferente. La primera vez que un profesor intentó explicarme la diferencia me puso el siguiente ejemplo (reconozco que es un poco simple pero quizá os ayude): La deficiencia mental es como ser pobre, mientras que los trastornos de personalidad o de conducta es como "malgastarlo". Pensad en el ejemplo porque tiene más miga que la que parece.

Según la gravedad o la persistencia de las alteraciones buscamos diferentes soluciones: en casa, en el colegio o en la consulta de los especialistas (psicólogo, pediatra o psiquiatra).

En los casos más graves es relativamente fácil diferenciar un caso de retraso mental frente a un trastorno de personalidad (propio de adultos) o un trastorno disocial (en niños). Pero lo realmente difícil es distinguir los síntomas en casos leves y, sobre todo, cuando nos encontramos con alumnos afectados por alteraciones de diferentes patologías. Por ejemplo: retraso mental y rasgos típicos de trastorno disocial (negativismo, agresividad, etc.) o indicadores de trastornos de personalidad de tipo psicótico. A quién acudir? Cómo actuar? Qué posibilidad existe de curación o mejoría?

En las próxima sesión de Escuela y Familia trataremos de poner un poco de luz en estos temas.

Contaréis con mi ayuda como psicólogo y con la de Paquita Peña, psicóloga del C. E. E. de Parayas, para hablar de cómo se atienden estos problemas en los centros de educación especial, qué coordinación se establece con los servicios de psiquiatría y qué resultados se obtienen.

Alejandro M. Rivas
PSICOLOGO